

N° 022-20

Valparaíso, 29 septiembre de 2020

La Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego, particularmente respecto del estado de insolvencia del grupo Enjoy y el daño a finanzas regionales y municipales, acordó solicitar a V.E., si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la H. Sala en orden a prorrogar el plazo conferido para el cumplimiento de su mandato en 30 días a contar del 20 de octubre próximo, toda vez que se hace invitar a personas determinantes en necesario investigación, y dada la coincidencia con la fecha del próximo plebiscito y la cercanía de la próxima semana distrital, además de la rigidez de los horarios de funcionamiento establecido para las comisiones, se hace difícil coordinar su presencia.

 $\label{eq:logology} \mbox{Lo que tengo a honra poner en conocimiento de $V.E.$}$ 

Dios guarde a V.E.

MARIO REBOLLEDO CODDOU Abogado Acretario de la Comisión

SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE